

# EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

## SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre..... 3'50 idem.  
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.  
PAGO ADELANTADO

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A FESTIVOS

Propietario  
D. ESTEBAN PARADINAS LOPEZ.

Director  
D. PABLO HERNANDEZ DE LA TORRE

## OPICINAS!

14—Call. de Tomás Pérez:—14|  
Toda la correspondencia se dirigirá al Director.  
No se devuelven los originales.

AÑO I.

Avila 30 de Diciembre de 1898.

NÚM. 31

VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 1898

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 29 de Diciembre de 1898.

Tienden á la baja los precios del trigo. Ayer entraron unas 100 fanegas en los almacenes del Puente. Los precios que rigieron para las compras al detall son:  
Trigo de 48 á 49 reales fanega.  
Centeno de 29 á 29 1/2.  
Cebada á 24.  
Algarrobas de 32 á 34.  
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 19 3/4 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra á 19  
Idem de 1.ª P. á 18 y 1 1/2.  
Idem de 2.ª P. á 16  
Salvados de todas clases á 6 reales arroba.  
En lanas no se hacen operaciones y por eso los precios son nominales.  
Tendencia, indecisa.

Servicio de nuestros corresponsales.

**Valladolid.**—Trigos. En los almacenes del Canal han entrado 250 fanegas, cotizándose de 49 á 49 1/2 reales las 94 libras.  
En los generales 200 fanegas á 49 1/2.  
Centeno.—200 id de 33 1/2 á 34.  
Harinas.—Como consecuencia de la baja en los precios del trigo, se cotizan:  
Harina de primera á 19 rs. arroba; T. P. 18; de segunda 17, de tercera 16, tercerilla 11.  
Los menudos, sin saco, se pagan.  
Cuarta á 17 rs. fanega; comidilla á 12; salvados á 8; echaduras 16; habijas 24 y triguillo 22.

**Rioseco (Valladolid).**—Han entrado en el mercado de hoy 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 reales las 94 libras.  
También han entrado 400 fanegas para depósito.  
Tendencia del mercado, firme.  
Tiempo, frío.

**Toro (Zamora).**—Los precios que han regido en el mercado celebrado hoy han sido los siguientes:  
Trigo 50 rs. fanega  
Centeno 29.  
Cebada de 24 á 25.  
Algarrobas 32.  
Harina de primera 20 rs. arroba, de segunda 19, de tercera 14.  
Alubias 80 rs. fanega.  
Garbanzos cocheros 120.  
Idem menudos 100.  
Vino tinto 16 rs. cántaro.

**Palencia.**—Los precios que han regido en este mercado son:  
Trigo de 48 á 49 rs. las 92 libras.  
Cebada á 25 la fanega.  
Centeno á 30 las 90 libras.  
Avena á 17 la fanega.  
Yeros á 40 y 41.  
Patatas á 4 1/2 rs. arroba.

**Villada (Palencia).**—Los precios que han regido en el mercado son:  
Trigo de 49 á 50 rs. las 92 libras.  
Centeno 26.  
Cebada de 26 á 28.  
Avena 16.  
Yeros de 36 á 37.  
Harina de primera 22 rs. arroba, de segunda 21, de tercera 17.

**Baltanás (Palencia).**—Los precios que han regido en el último mercado fueron los siguientes:  
Trigo 49 rs. fanega.  
Centeno 34.

Cebada 25.  
Avena 15.  
Garbanzos de 100 á 120.  
Patatas 4 rs. arroba.  
Vino 16 rs. cántaro.

**Burgos.**—Los precios del mercado de hoy son:  
Trigo á la ga de 49 á 50 rs. las 92 libras.  
Idem mocho de 48 á 49.  
Idem rojo á 48.  
Centeno 32.  
Cebada 26  
Avena 17.  
Yeros 40.  
Algarrobas 38.  
Garbanzos de 60 á 70.  
Harina de primera á 20 rs. arroba, de segunda 19.  
Salvado de primera 22 rs. fanega, de segunda 19, de tercera 11.  
Patatas á 4 1/2 rs. arroba.

## LA PRODUCCIÓN EN PROVINCIAS

Entendemos, que no obstante los continuos errores cometidos y las infinitas anomalías registradas, España no debe conceptuarse perdida; cuenta todavía con elementos poderosos que pueden facilitar su salida del atolladero y rehacer sus anteriores energías. Ciertamente para esto se necesita una fuerza que impulse todas las actividades, que vigorice, facilitándolos, los medios de acción con que contamos; no obstruyéndolos, antes alentándolos, las iniciativas del país activo y productor.

Todas las provincias tienen elementos de vida que, impulsados y desarrollados, pueden asegurar su mañana, garantizando á la patria la reconquista de su perdido prestigio. La agricultura con sus ricos y abundantes productos; la minería con los metales y materias diversas que, á la vez que enriquecen, dan movimiento y vida al tráfico terrestre y marítimo, y la industria, que transforma los productos de la tierra y los arroja al mercado, convertidos en alimentos nutritivos, en ricas telas y en objetos y artefactos ingeniosos para que el comercio los difunda y reparta al consumo, son los materiales de que las provincias disponen para vivir y progresar.

Pero si lejos de alentar todas esas energías se las comprime con medidas onerosas; si en vez de expansionarlas para que den sus naturales y sazonados frutos, se limita su acción y se las impide desarrollar, ya llenando de obstáculos su camino, ya construyéndolas con disposiciones contraproducentes y con tributos insostenibles, no es extraño que la producción sea deficiente, y venga la muerte por consunción.

Y reducidos á la impotencia esos esen-

ciales factores de la economía; contenidas las nobles aspiraciones de la actividad por quienes más debieran impulsarla, lógico es que sobrevenga la crisis, y la patria sea la primera en sufrir las tristes consecuencias de proceder tan contrario al desarrollo de la vitalidad productora; natural es que á tales torpezas suceda el desconcierto, y cuando sobrevienen desgracias como las que hoy lamentamos, el horizonte se nos aparece sobrecargado de negros nubarrones y lleguemos al convencimiento de que sólo el país que trabaja y produce puede salvarnos de los presentes y tristes ahogos.

## NUESTRO ALBUM

### NIEBLAS

*Cuando en medio de un cielo azul, sereno,  
cuya belleza ni una nube empaña,  
resplandeciendo el sol, miro la niebla  
acercarse tocando las montañas;  
cuando desaparece de repente  
la luz del sol, que vida al campo daba,  
y sombra solo en derredor contemplo,  
pena profunda siento yo en el alma;  
me parece que el mundo es un cadáver  
envuelto en negra y fúnebre mortaja.*

*Es el pecado niebla horrible, oscura,  
en la que envuelta de repente el alma,  
perdidos ve su brillo y su hermosura  
y halla su vida celestial robada.  
¡Oh, qué triste es un alma que no siente  
los purísimos rayos de la gracia!  
¡Un alma entre las nieblas del pecado  
es un muerto, que cubre una mortaja!*

F. PERRINO

## MONUMENTO A LAS GRANDEZAS DE AVILA

### SANTOS

VII

La Venerable María Vela.

El brillante catálogo de avileses distinguidos por su santidad consignado en el monumento de la plaza del Alcázar, termina con el venerando nombre de la esclarecida monja Bernarda del convento de Santa Ana Doña MARÍA VELA, mujer de tan excepcional temple de alma y rarísima firmeza de espíritu que justamente mereció el dictado de la *mujer fuerte*, calificativo que francamente la otorgaron las numerosas y distinguidas personalidades de su época que tuvieron ocasión de conocerla y tratarla y de admirar las heroicas virtudes de que se hallaba adornada esta privilegiada sierva del Señor.

¡Lástima grande es que, á pesar de la diligencia puesta por nuestra parte, no hayamos podido encontrar datos suficientes con que poder formar una biografía completa y acabada de la Venerable cisterciense! Esto constituye para el que estas líneas escribe un no pequeño sentimiento; más en la imposibili-

dad de realizar plenamente nuestro deseo, fuerza será resignarse á consignar las breves noticias que acerca del particular hemos logrado conseguir.

Nació Doña MARÍA VELA en la villa de Cardenosa el sábado Santo del año de 1561, siendo sus padres D. Diego Alvarez de Cueto y Doña María Vela, de quien tomó el apellido. Su estirpe y abelengo era de los más nobles, pues su abuela fué hermana de Blasco Nuñez Vela, virey del Perú, y su abuelo fué padre de otro D. Diego, tío por afinidad de los hijos del virey D. Cristóbal, después arzobispo de Burgos, D. Juan de Acuña Vela y D. Antonio, del hábito de Alcántara el primero, y poseedor del Mayorazgo de Tabladillo el segundo.

Siendo aún muy joven, á los 14 años, yendo de romería á la cercana ermita de Sonsoles, acometiola penosa enfermedad que puso en grave riesgo su existencia, y restablecida de ella formó el irrevocable propósito de ingresar en religión, propósito que realizó en efecto tomando el año de 1576 el hábito de monja cisterciense en el convento de Santa Ana de esta ciudad.

Cuarenta y un años vivió en el claustro, siendo su vida un portento de abnegación y penitencia; los ayunos y mortificaciones frecuentes y rigurosos que se imponía llegaron á familiarizarla de tal modo con vida tan austera y ascética que, según testimonio de sus compañeras de clausura, muchas veces llegó á resistir seis y ocho días sin más alimento que el divino Pan de los ángeles de la Sagrada Eucaristía. Hechos de esta ó análoga naturaleza originaron escrúpulos de conciencia en algunas de sus hermanas de religión, por lo cual éstas delataronla á la Inquisición; pero el Santo Oficio, oídos los informes y dictámenes que en este proceso emitieron los confesores de lafejeplam MARÍA VELA y los ministros y consejeros de tan justiciero Tribunal, abseviola considerando su conducta altamente virtuosa y digna del mayor respeto y admiración.

El grave disgusto que semejante contrariedad la ocasionara unido á las terribles dolencias que sufrió con posterioridad, quebrantaron su salud en términos que, á los pocos años entregó su alma á Dios, ocurriendo su fallecimiento el día 24 de Septiembre de 1617. Sus restos se hallan depositados en el coro del convento de Santa Ana, sobre la reja del cual puede verse una inscripción referente á la traslación de los mismos al sitio que dejamos indicado.

Concluiremos esta breve reseña con las siguientes, y encomiásticas frases del notable publicista avilés Sr. Carramolino.

«El respeto religioso con que de ella hablan las hijas del monasterio de Santa Ana, la constante tradición de sus virtudes conocidas de todos los avileses, los posteriores testimonios que de su notoria santidad han dado respetables obispos, y otros muchos datos canónicos que se han ido reuniendo para aspirar algún día á su canonización, han elevado á la venerable Doña MARÍA VELA á la altura de considerársela como un rico tesoro de nuestra ciudad y de la Iglesia de nuestra patria, y precioso ornamento de la célebre clausura de Santa Ana».

## VIDA DEL CAMPO

### Gallinas ponedoras.

¿En qué época debe renovarse el gallinero?  
¿De qué edad no deben pasar las gallinas ponedoras?

Hé aquí dos cuestiones que son siempre de actualidad:

Contestamos á la primera, diciendo que la estación que, sin duda alguna, es más conveniente para la regeneración del gallinero, es el otoño; he aquí por qué:

En esta época del año las pollas nacidas en la primavera han adquirido ya su completo desarrollo.

Tienen buena estatura y bellos colores. Bien pronto al cabo de algunas semanas, todo lo más empiezan á poner y el labrador puede recoger, durante todo el invierno, hermosos y abundantes huevos.

La segunda cuestión exige respuesta más larga, porque lleva en ella el secreto de la prosperidad ó decadencia económica del gallinero.

Antes de poner el primer huevo, el ovario de la polla encierra de 400 á 650 huevos, según la mayor ó menor propensión á poner que posee la raza á la cual pertenece. Así, una polla *Hambourg*—reina de las gallinas ponedoras—tiene un rosario de huevos que llega algunas veces á 700; mientras que la *Brahma*—reina de la belleza—apenas dá de 350 á 400 desde que nace hasta que muere.

Las gallinas viejas no ponen huevos en el invierno: en verano solamente ponen dos ó tres días por semana, descansando ocho por cada quince días de *puesta*. En conjunto, su producto es de 60 á 100 huevos al año.

Como se ve, esto es poco, muy poco rendimiento, y el labrador, en vez de ganancias encuentra pérdidas en el gallinero.

Todo lo contrario sucede con las gallinas jóvenes: éstas ponen á maravilla. No suspenden el periodo de *puesta* más que á los cuatro ó cinco días, y solamente descansan uno, por lo cual el número de huevos que dan por año es verdaderamente prodigioso.

Se citan varios ejemplos de pollas de *Campine*, que han dado á su propietario un rendimiento anual de 270 á 295 huevos.

Esta cifra es excepcional; y aunque es cierto que no todas las gallinas jóvenes den este producto, no lo es menos que *ponen* muchos más que las viejas. Todo aficionado á la gallinicultura estará de acuerdo sobre este punto, por que cada uno ha podido juzgar por él mismo lo que dejamos dicho anteriormente.

¿A qué edad, pues, debe desecharse una *ponedora*?

Algunos dicen que á los cuatro años; nosotros afirmamos que á los tres por las razones siguientes:

El primer año, una *polla* da de 34 á 75 huevos.

El segundo, la misma gallina da de 100 á 160.

El tercero, de 90 á 140.

El cuarto, de 65 á 95.

El quinto, de 40 á 78.

Por consiguiente, el rendimiento de una gallina joven va siempre disminuyendo de año en año, hasta quedar reducido á diez huevos por año, cuando la gallina tiene ocho.

Por el contrario, con gallinas jóvenes, es seguro tener huevos frescos y abundantes constantemente.

## NOTICIAS

Las cuestiones que separaban á los pueblos de Navarredondilla y Navalacruz, parece ser que han entrado en vías de arreglo, pues merced á los consejos de ciertas personalidades importantes de esta ciudad, ambos Ayuntamientos, acompañados de comisiones compuestas de los principales contribuyentes y vecinos más caracterizados acudieron á una reunión celebrada en los límites de las dos jurisdicciones y en las que se llegó á un

acuerdo provisional para que en algún tiempo no se repitan las discordias y riñas con tanta frecuencia repetidas.

Lo celebramos muy de veras y más lo celebraríamos si esta situación interina llega á convertirse en definitiva, con lo cual acreditarían de buen sentido los vecinos de uno y otro pueblo.

Han sido nombrados peones camineros con destino á prestar servicio en las carreteras del Estado, D. Pablo Encinar y D. Hermenegildo Rodríguez, ambos excedentes de la Diputación provincial en virtud de la incautación por el gobierno en el año último de algunas carreteras de las construidas por cuenta de la Diputación.

Anteayer, cerca de la Cañada, un tren de mercancías atropelló una vagoneta destrozándola completamente y causando gran asombro que aquél no descarrilase.

Por el Juzgado municipal del Herradón, empezaron á instruirse las correspondientes diligencias.

Anteayer estuvo en Avila el distinguido Ingeniero de caminos D. Ramón de Aguinaga, con el objeto de practicar un nuevo aforo de las aguas que circulan por el río Boltoya y cuenca de Urraca, que ha creído necesario como último comprobante, para ultimar el proyecto de abastecimiento de aguas á esta población que le fué encomendado por el Ayuntamiento.

Dicho proyecto hallase ya muy adelantado y según se nos informa muy pronto será presentado ante los municipios como muy conveniente y de fácil realización.

En una de las últimas sesiones celebradas por la Junta consultiva de Obras públicas fueron aprobados los estudios de dos trozos de la carretera del Barco de Avila á Tornavacas y Plasencia y el replanteo de la de reparación de Avila á Casavieja.

Muy pronto también, en el próximo mes de Enero, serán remitidos á Madrid y terminados ya los trabajos de gabinete, el proyecto de la carretera que ha de unir al Barco de Avila, faldeando la parte septentrional de la sierra de Gredos, con el Puerto del Pico.

En la sesión celebrada anteayer por la Comisión provincial, fué nombrado Médico civil interino de la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo del ejército, nuestro particular amigo el ilustrado Médico de esta ciudad, D. Juan José García.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

En la tarde del 27 del actual, en el pueblo de Menga Muñoz, se declaró un incendio en el piso segundo de la casa del cura párroco de dicho pueblo, D. Juan Aliadorado, apareciendo muerta su ama de llaves, doña Teresa Sánchez.

Se supone que el incendio haya sido casual.

Anteayer en la Novena que se celebra en la Iglesia de Santa Teresa al Niño Jesús, una infeliz demente, de la que con harto sentimiento nuestro hemos tenido ya precisión de hablar anteriormente, promovió un fuerte escándalo, que no es el primero ni el segundo á que en aquella misma Iglesia ha dado lugar.

Hechos tales vienen repitiéndose desde bastante tiempo con demasiada frecuencia, y pueden dar origen cualquier día á una cuestión grave que las autoridades de Avila son llamadas á evitar.

Hemos guardado silencio sobre asunto tan delicado, tanto por sistema, como por que siempre creímos que las autoridades citadas demostrarían serlo y no darían lugar con su pasividad á que, casi á diario, se promuevan escándalos y se causen disgustos á no pocas familias que miran con compasión el estado en que se encuentra la infortunada protagonista de estas tristes escenas.

Anteayer se cometió un robo de varios efectos en la Estación del Ferrocarril, sustraídos todos ellos de los Almacenes de la compañía del Norte.

Los autores no han sido habidos.

En virtud de una denuncia formulada por el Juez municipal de Vita ante el de instrucción de Piedrahita, ha sido suspendido en su cargo y procesado el Alcalde de aquel pueblo.

Nos dicen que los hechos que han dado origen á la denuncia carecen de importancia.

En la sesión últimamente celebrada por el Ayuntamiento, y entre otros asuntos de menos interes, se acordaron los siguientes:

Celebrar nueva subasta para la venta del solar, sobrante de la vía pública, de la calle de Vara de Rey, ampliándose á dos años el término concedido en el pliego de condiciones para la construcción del edificio que ha de emplazarse en dicho solar.

—Acordóse poner de manifiesto al público, por término de 30 días, el proyecto de alineación, formado por el Arquitecto municipal, para la prolongación de la calle de Madrid.

—Se procedió á la formación de la lista de concejales y mayores contribuyentes, para la elección de compromisarios en las de senadores.

Insístese en que para primeros del mes próximo cesarán los empleados del ministerio de Ultramar subsistiendo solo la sala de Tribunal de Cuantías y alguna otra oficina auxiliar.

Según la valoración que cálculos estadísticos dan á las diversas clases de vinos franceses dedúcese que casi la totalidad de ellos son de calidad ordinaria y que si no fuera por el esmero con que los elaboran, no tendrían aceptación á ningún precio fuera de las comarcas productoras, donde se varían obligados á malvenderlos.

En Cete y en Burdeos, han circulado algunas muestras de vinos italianos, pero se duda mucho que á los precios que resultan puedan hacer este año temible competencia á los de España. Para esto hay bastante calma, y sus cotizaciones han mejorado muy poco desde la aplicación de la nueva ley del Cannedo.

Dicen de Salamanca que se presenta mucho ganado moreno cebado á la venta siendo activas las transacciones. Se paga de 50 á 54 reales arroba con buena tendencia.

Durante el mes de Noviembre último se importaron en España, según datos oficiales 169.400 fanegas de trigo extranjero y 300 de cebada.

En el Hospital provincial de Córdoba ha fallecido un venerable anciano, que nació el 3 de Octubre de 1785. Llamábase Francisco Sánchez Salgado; estuvo dedicado mientras pudo, á los trabajos del campo: imploró luego la caridad pública, y al fin, fué á dar con sus huesos en aquel establecimiento benéfico. Formó parte del grupo de cordobeses que en las afueras de la ciudad, y principalmente en la cuesta de La Lancha, rechazó la invasión francesa. Se conservó soltero y murió de puro viejo.

En Burtas, pueblo de la provincia de Orense, fué incendiada la secretaría del Ayuntamiento por una mano criminal, á la vez que estaban tres bombas de dinamita en casa del juez municipal, sin que ocasionaran desgracias personales.

Han sido detenidas 14 personas, entre ellas un señor Seguin á quien se supone autor y director del complot, y á quien se atribuyen ideas anarquistas.

En Yecla ha sido capturado el día 29 Eduardo López Requena, un *pobre señor* escapado del presidio de Melilla, que pertenece á la célebre guerrilla del capitán Ariza, y que todavía, después de haberle comprendido la mar de indultos, tenía que cumplir una condena de dieciséis años y estaba reclamado por varios juzgados de instrucción.

El Sr. López Requena, haciendo honor á su brillante hoja penal, no se entregó sin antes sostener una verdadera batalla con los guardias José Lorenzo Castaño y José Carpina García, que son los que han prestado este importante servicio.

Asegura un periódico vallisoletano que el general Correa ha dado la orden de que cesen en Santander las disposiciones de la censura que obligaron á suspender su publicación á los periódicos de aquella capital.

El cónsul español en Singapoore ha telegrafiado al Gobierno dando cuenta de haber hecho escala en dicho puerto un vapor francés que, procedente de Manila, se dirige á España, trayendo á bordo enfermos y heridos de nuestro ejército en Filipinas.

Hace días que viene circulando en Astorga monedas falsas de cinco pesetas, las cuales apenas se distinguen de las legítimas.

Desde el día 1.º de Enero próximo y durante los meses de Enero, Febrero y Marzo se cobrará por las tasas de los telegramas internacionales el equivalente de una peseta 43 céntimos por franco.

### JUZGADO MUNICIPAL

Día 28.—Defunciones; Eduardo Illera y Casiano Hernández.

No se registraron nacimientos.

### MATADERO PÚBLICO

Día 28.—Se degollaron veintidós carneros y treinta y tres cerdos con un peso total de 3.846 kilogramos que devengaron para el municipio la cantidad de 157 pesetas 60 céntimos.

## INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 29 de Diciembre de 1898.

HORAS	BARÓMETRO	TERMÓMETRO	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO DEL cielo.
9 m.	664'1	3,0	SO. brisa.	Cubierto.
3 t.	662'0	3,0	O. idem.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 4,0.

Temperatura mínima, —3,0.

Temperatura máxima al sol, 4,0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas 0,0.

Evaporación id. id., 3,0.

## PARA LA PROVINCIA

### Del interior.

El Sr. Sagasta.

Casi completamente aliviado de sus dolencias físicas el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, empíezase de nuevo á hablar de la enfermedad política que desde hace mucho tiempo viene aquejando al partido liberal y por ende á su jefe ilustre.

Para ser francos, hemos de confesar que este aspecto de la dolencia no inspira, por regla general iguales sentimientos que los que desde todas partes se han demostrado al señor Sagasta con motivo de la bronco-pneumonía que ha padecido. Dato es este muy significativo y revelador de que el Sr. Sagasta inspira más simpatías personales que confianza política.

Weyler.

Concédese mucha importancia á las manifestaciones, que según el nuevo diario *La Reforma* hizo el general *casi pacificador* á S. M. la Reina en su última entrevista.

Resulta, según esta versión, que el marqués de Tenerife, *sale por peteneras*, pues no á otra cosa equivale la *contradanza* última de su manera de pensar, y es la la número... no sabemos cuantos.

Inclinase ahora el general á una solución conservadora de concentración á la que él tendría mucho gusto en prestar su concurso y apoyo.

Los conservadores.

Signa cotizándose muy alto el papel Silvela pues todo induce á creer que será llamado al poder dicho hombre público para que forme ministerio.

El general Martínez Campos oficiando, como siempre, de casamentero, ha conseguido conquistar el concurso del Duque de Tetuán, sin tener en cuenta que estas concentraciones de *agregados* más perjudican á la Unión conservadora que la benefician.

Llegar al poder con todos los conservadores que cuando lo de la selección fueron, es destruir el simpático programa que sirvió al Sr. Silvela para abrirse camino amplio y seguro siempre por las escombrosidades de que están llenos los campos de la disidencia.

No se confirma aún que el Sr. Polavieja se decida á figurar entre los amigos del Sr. Silvela ni tampoco ha resultado cierto el rumor que pintaba al Sr. Nocedal identificado con el general Polavieja y á ambos como dispuestos á aceptar cargos en el ministerio que ha de suceder al actual presidido por el señor Sagasta.

De todos modos hasta pasada la festividad de Reyes no se cree probable que el Sr. Sagasta pueda volver á la vida normal y entonces será cuando pueda plantearse el problema político.

La reunión de Cortes.

A consecuencia de las últimas noticias re-

cibidas de los Estados Unidos, tal problema parece que ha de revestir distinto carácter que tenía al regresar de París el Sr. Montero Ríos.

Según un caracterizado ministerial que si los Estados Unidos hubieran aplazado para Marzo ó Abril la aprobación del tratado de paz, no teniendo aquí apremio alguno con relación á dicho tratado, nada entorpecía al Gobierno el plantear la cuestión de confianza; pero si es cierto que el 4 de Enero se presenta al Senado norteamericano el convenio con España, es muy posible que el Sr. Sagasta prefiera despejar la situación llevando el mismo asunto á las Cortes en plazo breve. Este era el pensamiento del Jefe del Gobierno antes de su enfermedad.

En este caso volverá á suscitarse la cuestión de si los actuales ministros se prestan á ir al Parlamento para el fin exclusivo de la aprobación del tratado, sabiendo que después habrán de dejar sus puestos aunque la corona ratificara los poderes al Sr. Sagasta.

Es decir, que el problema político vuelve á estar como se encontraba al tiempo de firmarse en París el tratado de paz.

Y en los círculos políticos vuelven á hacerse todo género de combinaciones oyéndose especies tan apasionadas como la de pretender excusar la responsabilidad que alcanza al gobierno por la pérdida de las colonias.

## NUESTROS TELEGRAMAS

Marinos yankees para barcos españoles.

Madrid 30 (1'30 m.)

El *Times* inserta un despacho de Filadelfia diciendo que los 400 marinos enviados á Hong-Kong, están destinados á tripular los buques de guerra españoles que se fueron á pique en el combate del 1º de Mayo y algunos de los cuales ha sido ya puesto á flote.

Buena noticia.

Madrid 30 (2 m.)

Se insiste en que los prisioneros españoles de Filipinas serán libertados á principios de Enero.

Corresponsal.

## SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 30.—La Traslación de Santiago apóstol. y Santa Anisia, nr.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás, á las siete y media Misa de comunión reparadora, por el Apostolado de la Oración.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Coronación, en las Madres ó en San Vicente.

## COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

DIRECCIÓN

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en uso de la facultad que le confiere el art. 35 de los Estatutos de dicha Sociedad, ha acordado repartir, á cuenta de los beneficios del ejercicio de 1898-99, un dividendo de 25 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón número 13 de los títulos al portador, haciendo el descuento de 1,625 por 100 que corresponde al impuesto creado por la ley de 30 de Junio de 1895 y al recargo de 30 por 100 establecido sobre dicho impuesto por el Real decreto de 29 de Junio último.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 3 de Enero próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si, examinados debidamente los cupones á que se refiera, resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el «Recibo».

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 27 de Diciembre de 1898.

El Secretario,

Luis de Albacete.

## SE VENDEN

Una casa de dos pisos, bodega y desbán, número 21 de la calle de Tallistas, al precio último de siete mil reales: renta 720 reales anuales.

Otra casa de dos pisos, nú. 12 del barrio del Cozuelo, con gran cija y corral con pozo, de cabida en junto de seiscientos metros cuadrados superficiales; en seis mil reales: renta al año 576 reales, pero ha producido y puede producir mucho más.

Dirigirse á Francisco Bergara, calle de Fuenterrabia, número 9, (Guipúzcoa), San Sebastián.

1—10

Por 3.500 pesetas se venden al contado ó á plazos dos casas en esta ciudad que producen un 10 por 100. Detalles en la Agencia de negocios de Valeriano Nieto, Constitución, número 22

1—5 a

VENTA á plazos de valores nacionales y extranjeros, cotizables en Bolsa y amortizables con premios. Agencia de negocios de Valeriano Nieto, Constitución, número 22.

1—5 a

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

—Desde hace una hora.

—No lo entiendo.

—Hemos tenido una discusión violenta la señora de Brennes y yo... Se pronunciaron palabras algo fuertes... y tuve que despedirme... Casualmente salgo ahora á buscar un mandadero para que saque mi equipaje.

—¿Si quieres yo te ayudare?

—Acepto tu ofrecimiento.

—¿Y á dónde vas á llevar tu equipaje?

—A una casa de huéspedes, donde estare hasta que encuentre otra plaza de la misma clase que la que dejo. Ya comprendes que no puedo vivir sin trabajar.

Al decir estas palabras, la pobre niña pensaba en Raoul, acusado, preso, en su porvenir roto, en su sueño de felicidad desvanecido.

XLI

—Ahora que caigo en ello, tengo lo que necesitas,—dijo de pronto Julián despues de unos segundos de silencio.

—¿Una plaza?—preguntó vivamente Genoveva.

—Sí, y excelente.

—¿Cuándo podre presentarme?

—Hoy mismo.

—Sería demasiada suerte.

—Casualmente se necesita una señorita de compañía y lectora.

—¿Para quién?

—Para la mismísima señora madre del barón, de quien soy el hombre de confianza.

—¿Cómo se llama?

—La baronesa de Garennes. Su hijo, el barón, es mi amo y protector.

—¡La baronesa de Garennes!—repitió la jóven con un estremecimiento involuntario.—¿No es pariente del difunto conde de Vadans?

—¡Su hermana!... ¿Cómo diablos sabes tú eso?

Genoveva se ruborizó al contestar.

que salga de casa de las señoras de Brennes y saldrá.

—Obra como quieras, yo haré lo que dispongas.

Felipe no habia dudado de la aceptación, ó más bien de la complicidad de su madre.

Pasó la velada en la calle de Madame, y se retiró muy tarde.

Al día siguiente, muy temprano, llamó á Julián.

—¿Habeis encontrado alguna cosa?—le preguntó.

—Sí... y no,—respondió el ayuda de cámara.

—Esplicaos.

—Tengo una idea; pero para saber si es práctica tengo necesidad de saber lo que pasa en la calle de Santo Domingo.

—Pues tratad de averiguarlo.

—¿El señor barón almuerza en casa?

—Sí.

—Pues bien, en cuanto sirva al señor, iré á tomar informes.

—¿Os acordais del punto capital?

—Sí. Que Genoveva salga de la casa de madama de Brennes para entrar en la de la señora baronesa.

—Eso es.

Felipe no podia sospechar que en el momento preciso en que combinaba sus planes con su ayuda de cámara la casualidad, trabajando por él, encontrandose á Genoveva sin defensa alguna.

Andando apresuradamente, se vistió y se dirigió al palacio de Justicia, pues aquel día tenia tambien un pleito.

Julián, vestido correctamente de negro, como criado de buena casa, y á cosa de las doce de la mañana, se dirigió hácia la calle de Santo Domingo con el objeto de ocuparse de Genoveva.

Era á la misma hora próximamente en que tenia lugar la escena á la cual hemos asistido y que produjo la despedida de la señorita de compañía del hotel de las señoras de Brennes.

Andando tranquilamente, y sin apresurar el paso, el ayuda de cámara, ó más bien el alma comprimida de Felipe, buscaba el medio de alejar á su pretendida hermana de la casa de las señoras de Brennes, y debemos añadir que su imaginación, habitualmente fértil en expedientes, no le sugería nada práctico.

Llegado al frente del hotel se detuvo.

—Voy á esperar,—se dijo.—Un poco más tarde ó un poco más

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL DIARIO DE AVILA

DARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

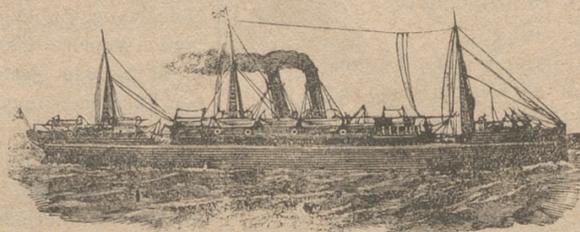
## Precios de suscripción:

EN AVILA un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre...	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.  
—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO

## MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS  
SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

## Salidas de Leixoes (PORTO)

**LA PLATA**—Saldrá el 17 de Enero para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el Estado de San Pablo con desembarque en Santos para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor **LA PLATA** á salir de Leixoes el 17 de Enero.

## Salidas de Lisboa.

**DANUBE**—Saldrá el 10 de Enero para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**LA PLATA**—Saldrá el 18 de Enero para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**NILE**—Saldrá el 23 de Enero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos. 24**

## CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYET NO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantas impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

temprano ha de salir algún criado... entablaré conversación con él... le ofreceré una copa de lo fino... Entre camaradas esto no se rehúsa nunca... le haré hablar y me dará los informes que yo quiera... No es muy nuevo lo que encuentro... pero preciso es contentarse con algo.

Hacia diez minutos que Vandame esperaba cuando se abrió la puerta para dejar pasar á una joven vestida con sencillez llena de elegancia; parecía muy conmovida, muy agitada, y se alejó rápidamente.

Hacia cinco años que Julián no veía á Genoveva.

Era una niña de trece años en la época en que él abandonó el pueblo natal.

De trece años á diez y ocho un rostro femenino se modifica hasta ser algunas veces desconocible.

Sin embargo, al ver á la joven; Julián se estremeció.

—Es alta... y bella—murmuró Julián,—pero apuesto á que es mi hermanita.

Dejando entonces su puesto de observación, marchó con paso apresurado detrás de la joven, pasó adelante, y volviéndose, se quitó el sombrero, y cuando ella se preparaba á pasar le dijo:

—¡Perdonadme, señorita!... O mucho me engaño ó sois la señorita Genoveva Vandame de Nanteuil-le-Haudouin.

La joven, sorprendida, miró á su interlocutor con atención y murmuró:

—Soy Genoveva Vandame, sí señor; pero...

—¿No me reconocéis?—la interrumpió el criado de Felipe.

—No, señor... Sin embargo, me parece...

—Que me has visto antes de ahora, ¿eh?... Y es la verdad... Solo que desde hace cinco años, despues que te has hecho una bella señorita, me has olvidado un poquito, querida hermanita.

—¡Julián!... ¡Julián!—esclamó Genoveva con un arranque de cariño, estrechando las manos que el canalla le tendía.—¡Ah! es la Providencia, que te pone en mi camino... ¡Yo siempre te quise y te quiero!... Aunque hayais causado muchos disgustos á los pobres viejos, siempre he pensado en tí... y siempre he deseado volverte á ver...

—¡Querida hermana!—dijo Julián haciéndose el enternecido.

—¡Pero qué cambiado estás! En ventaja tuya por supuesto.  
—¡Pues no que tú...! Eres una completa señorita.  
—Y tú tienes el aspecto de todo un caballero ¿Qué posición es la tuya?  
—Soy hombre de confianza y factotum de un barón que pasa por uno de nuestros primeros abogados  
—¿Y estás contento con tu suerte?  
—¡Contentísimo! ¿Y tú? ¿Cómo es que te hallo en París cuando te creía en Nanteuil?  
—¿Es que tú no sabes...?  
—No sé nada.  
—Despues que nuestros padres perdieron lo que tenían, los pobres; despues que Teresa ha muerto; que madre está casi parálitica y padre no puede trabajar; es decir, desde hace dos años, abandoné el pueblo...  
Genoveva se vió obligada á interrumpirse; la emoción le impedía hablar y sus párpados se ponían húmedos.  
Julián llevó el pañuelo á sus ojos y aparentó limpiar unas lágrimas que no corrían.  
—¡Pobre padre y pobre madre!—dijo con voz casi indistinta.—¡Oh! ¡sí! he sido muy culpable... pero me arrepiento... Te he vuelto á encontrar, querida hermana, y ya nos ocuparemos de ellos y trataremos de aliviar su miseria.  
—Pues para eso mismo, para ayudarles con todo mi poder me vine á París.  
—¡Ayudarles!... ¡y cómo!  
—¡Me ofrecieron una colocación... y acepté!  
—¡Sirviendo tú!—exclamó Julián con una sorpresa perfectamente representada.  
—¡Sin duda... ¿A qué viene esa sorpresa? La señora marquesa de Brennes me tomó como señorita de compañía, como lectora.  
—¿Y estás bien en casa de esa marquesa?  
—Ya no estoy allí.  
—¿Qué ya no estás?—repitió Vandame, cuya sorpresa esta vez no era fingida.  
—No.  
—Desde cuándo?